

B.O.ME.: número....., de fecha : de de 2002.

B.O.E.: número....., de fecha: de de 2002

IV.- PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO

Cod	Denominación Puesto	Consejería	Grp	Lab	VPPT	Nivel C.D.	C.Destino	CEF

El interesado, cuyos datos figuran al inicio, de conformidad con lo establecido en las Normas Generales para provisión de puestos de trabajo mediante libre designación, publicadas en el B.O.ME., número 3.817 de fecha 16-10-01, declara, bajo su responsabilidad, que reúne todos y cada uno de los requisitos para tomar parte en el concurso de referencia.

Melilla, de de 2002.

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

544.- La Excm. Sra. Consejera de Recursos Humanos, por Orden número 083, de 15 de Febrero de 2002, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Ciudad Autónoma, adoptado en sesión de fecha 11 de Febrero de 2002, por el que se aprueban, las bases para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de esta Ciudad Autónoma, y en base a lo previsto en el Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado y en uso de las competencias que me confiere el art. 3.4.I del Reglamento de la Consejería de Recursos Humanos, y el art. 7 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, a tenor del nuevo Orden Jurídico instaurado por la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, del Estatuto de Autonomía de Melilla, **RESUELVO:**

Convocar el proceso siguiente:

"BASES DE LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE MAESTRO DEL TALLER DE PINTURA , MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.

Es objeto de esta convocatoria, la provisión en propiedad del siguiente puestos de trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla:

Código de la convocatoria: GP-MA- 048/01

Cod	Denominación	Consej.	Grp	Lab	Evnt	Formación	Prov.	VPPT	CD	CEF
162	Maestro Pintor	Medio A.	D	SI	NO	Grad. Escolar/FP I	Conc	145	18	107.334

1.- Requisitos Específicos: Para ser admitidos a la realización de las pruebas, los aspirantes deberán reunir los requisitos en la Relación de Puestos de Trabajo).